CONVENIO DE CREACION DE LA MEGA REGION BINACIONAL ARIZONA-SONORA.

Los gobiernos locales y los intereses comerciales en Arizona y Sonora desean Construir una mega región competitiva a nivel mundial. Esta iniciativa requiere una gran escala de ejemplo de las iniciativas de Gobierno y de colaboración transfronteriza para mutuamente mejorar el desarrollo económico que abarca los organismos locales y regionales en Arizona y Sonora. Las partes han acordado contribuir a una mutua comprensión, compartiendo conocimiento y desarrollando el capital social en el proceso de establecer la dirección política dentro de lo que en lo sucesivo se conoce como la Mega Región Binacional de Arizona-Sonora.

El entorno económico internacional ha generado una mayor competencia para atraer y retener las fuentes de empleo y nuevos proyectos estratégicos, mientras que los Estados de Arizona y Sonora están trabajando en la promoción económica a lo largo del Zona fronteriza México-Estados Unidos, las regiones y los gobiernos locales son el motor de la economía, dándose una mayor necesidad de colaborar para ser globalmente competitiva.

Basados en los hechos anteriores, se hace imprescindible establecer un mecanismo para lograr la coordinación e integración que permitirá a los Estados firmantes y Gobiernos locales, identificar estrategias de promoción conjunta, para estimular el desarrollo económico y crear una mayor prosperidad para sus habitantes.

Las partes integrantes del presente han acordado colaborar a través de esta carta de asociación para fomentar el entendimiento mutuo, compartir conocimientos y desarrollar las competencias de capital social en el proceso de establecimiento de la dirección política, lo que en lo sucesivo será conocido como en lo sucesivo será conocido como Mega Región Binacional Arizona-Sonora, que podrá ser rebautizado en el futuro, previo consentimiento mutuo por parte de los miembros participantes de este documento.

PRINCIPIOS RECTORES:

Los miembros fundadores de la Mega Región Binacional Arizona-Sonora acuerdan mutuamente y recíprocamente sobre los siguientes principios rectores y trabajará juntos para:

Establecer un diálogo de colaboración entre las comunidades de Arizona y Sonora (de los Gobiernos Locales, Estatales y Federales, y los negocios y organizaciones de comercio en colaboración con Instituciones de Educación Superior y las empresas de consultoría) afiliados a la Mega Región Binacional Arizona-Sonora;

Favorecer la competitividad y la innovación así como los Planes y estrategias e implementar el desarrollo económico en beneficio de la Mega Región Binacional Arizona-Sonora;

CONVENIO DE CREACION DE LA MEGA REGION BINACIONAL ARIZONA-SONORA.

Personalizar la Mega Región Binacional Arizona-Sonora para promoverlo como una verdadera ubicación deseable para atraer y retener a las empresas, así como para fomentar su expansión; y

Utilizar la Mega Región Binacional Arizona-Sonora, como marco para promover y permitir el desarrollo de las relaciones locales para avanzar en proyectos e iniciativas de importancia regional a ambos lados de la frontera, en áreas como el transporte y la infraestructura, la educación, la economía el desarrollo, la seguridad fronteriza y la seguridad pública, promoción de área comercial, comercio y turismo.

Dado en la Ciudad de Nogales, Sonora, México, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce.

MARIE LOPEZ Rogers	4-11-14 League of Cities & Towns
MICHAEL LEFAUVE	4/11/14 MARICOPA ASSOC OF GOVTS
	4/11/14 League of AZ Cities & Towns
Ramón Lugar Muñoz	4/11/14 Pte Asociación de Alcaldes de Sonora
Jonathan Rothschild	4-14-14 City of Tucson / P.A.G.
Gilbert Lopez	4-11-14 SCMPO
JULIA GUSSE	4-11-14 CAG